

27599

27599



M o d e l o d e U t i l i d a d
p o r V e i n t e a ñ o s

a favor de Don Felipe Valdivia Acebes, de nacionalidad española, residente en Minas del Centenillo LA CAROLINA (Jaen) por :

"BROCHA DE AFEITAR ESTUCHE CON ALOJAMIENTO PARA DIVERSOS OBJETOS"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.- La presente invención se refiere a una brocha de las utilizadas en el afeitado de apariencia similar a todas las conocidas para este fin, con la excepcional ventaja de que, aun cuando no se diferencia sensiblemente en tamaño a ellas, constituye esta, por si sola un equipo bastante completo para el afeitado y aseo personal.

10.- La característica esencial de la nueva brocha-estuche que se preconiza en la presente invención, es la consecuencia de un elemento que como producto de un laborioso estudio, se ha obtenido adoplar en el más reducido espacio el máximo de objetos necesarios para los fines perseguidos resultando de una magnífica utilidad como objeto de viaje, para el Ejército (Tierra, Mar y Aire) Guardia Civil, excursiones y en general siempre que



por desplazamiento se necesite llevar estos útiles de aseo, evitando lo engorroso que resulta la llevada de todos estos artículos por separado.

5.- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo ilustrativo se representa un caso práctico del objeto de la invención.

10.- En dicho dibujo, la figura -1- representa la brocha estuche integrada con todos los útiles y guarnecida por una caperuza -3- que al desplazarse puede ser utilizada para recipiente o vaso; la figura 2.- es la brocha misma en disposición de ser usada; la figura 3.- manifiesta dos secciones de la figura 1.- una vertical y otra horizontal, esta practicada en su mango. En estas secciones se ve en -1- el penacho de la brocha; en -2- el jabon; en -3- la caperuza; en -4- la empuñadura de la brocha; en -5- la parte superior o tapa de la caperuza; en -6- la parte inferior de la empuñadura de la brocha que es base y tapa a la vez de esta; en -7- el casquillo donde va fijado el penacho -1- y que este, enrosca coincidente va unido al mango -4-6- constituyendo (figura 2.-); en -8- el tubo de dentifrico; en -9- el tapon del referido tubo; en 10 el cepillo destinado a la limpieza de la dentadura en el que uno de sus extremos lleva una emi nencia roscada que unida al mango de la maquina de afeitar -13-14- constituye el cepillo completo apto para ser usado, representado en la figura 5.-; en 11- el depòsito para el j jabon -2-; en 12- el espejito fijado en el depòsito -11-, constituyendo ambos la figura -4-; en -13- y -14- el mango de la maquina en el que se observa que el trozo de mango -1 -14- sirve de claustro al trozo -13-; en -15- un producto



hemostatico o desinfectante; en 16 y 17 la cabeza de la maquina de afeitar en disposicion de uso, representada por la figura -6- y en -18- se ve un grupo de cuchillas de afeitar.

5.- Es de destacar que al armar la figura -5- para ser usada esto es, el cepillo dental, o la maquina de afeitar representada en la figura -6-, se ha de efectuar con el mango -13- 14- comun a ambos utiles, cuya explicacion grafica de los adjuntos dibujos demuestra la sencillez de tal operacion.

10.- Las ventajas de la brocha-estuche descrita, son evidentes puesto que su uso es comodo, sencillo, rapido y practico con la util novedad de llevar, como antes queda expuesto, tan crecido numero de elemento de maña superficial para su utilizacion indispensables todos para el fin que ha sido ideada.

15.- Seran independientes del objeto de la presente invencion, los materiales, colorido, forma y dimensiones tanto absolutas como relativas, de la brocha-estuche y sus partes integrantes, variables el numero de objetos a disponer en su seno y todo cuanto no cambie, altere o modifique la esencialidad del invento que se preconiza.

20.-

N o t a

Se declara de novedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias, protectorado y dominios, las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s

25.- 1.- Brocha de afeitar estuche, con alojamiento para diversos objetos, caracterizada por estar constituida de penacho para el enjabonado y mango, pero con la particularidad de que este ultimo es hueco y en su concavidad lleva alojado

27599



- 4 -

varios útiles de aseo, tales como máquina de afeitar, hojas o cuchillas, un tubo para dentifrico, cepillo dental y materia hemostatica o desinfectante.

- 5.- 2.- Brocha de afeitar estuche con alojamiento para diversos objetos en la que segun las reivindicaciones anteriores se caracteriza por estar protegida el penacho para el enjabonado con una caperuza para su conservacion y facilitar el que se pueda llevar en el bolsillo.
- 10.- 3.- Brocha de afeitar-estuche, para alojamiento de diversos objetos, que se caracteriza segun las precedentes reivindicaciones por el hecho de que entre la caperuza y el penacho lleva alojado un estuche-envase para jabon y fijado un espejito.
- 15.- 4.- Brocha de afeitar estuche con alojamiento para diversos objetos, caracterizada segun las anteriores reivindicaciones por que al desplazar la caperuza protectora puede ser esta utilizada como recipiente o vaso.
- 5.- BROCHA DE AFEITAR ESTUCHE, CON ALOJAMIENTO PARA DIVERSOS OBJETOS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra

Jaen para Madrid 20 de Julio de 1951



Fig-1

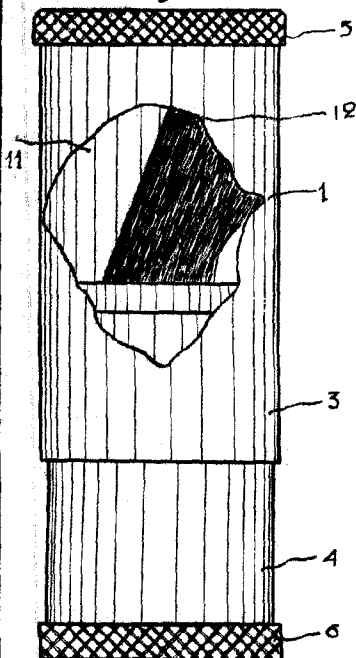


Fig-2

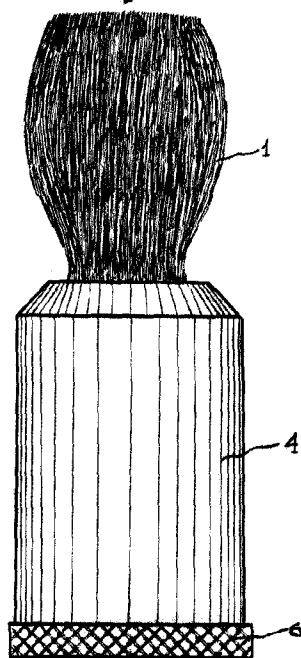


Fig-3

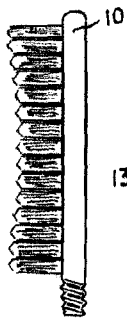
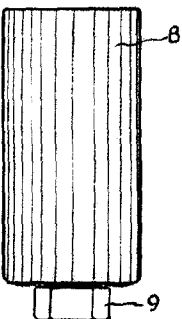
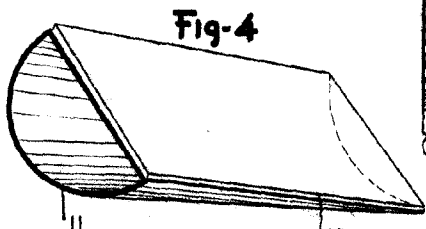
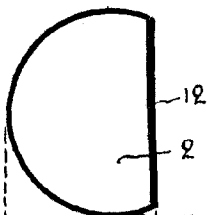
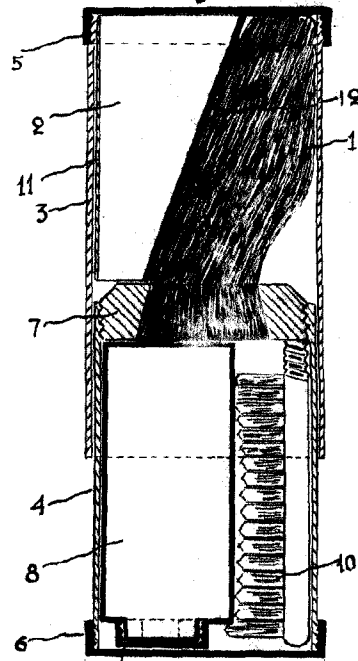


Fig-5

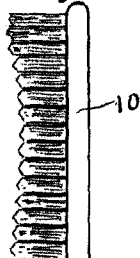
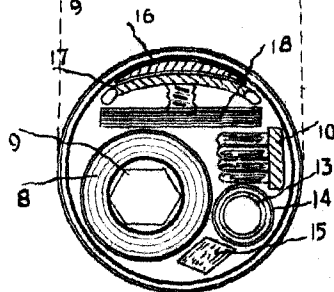
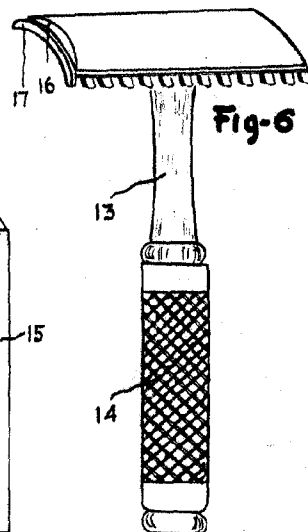
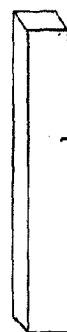


Fig-6



Escala variable

Valdivia